

Guatemala, 14 de Junio de 1954.

Señor Ministro:

Con honda pena me he enterado de los atropellos que, con el pretexto de defender la Revolución de Guatemala se están cometiendo contra un grupo de ciudadanos honrados y respetables.

La simpatía y el prestigio de Guatemala fuera de sus fronteras han sido alcanzados por el respeto que nuestra Revolución ha mantenido siempre por las normas democráticas y los derechos humanos.

Entre los casos de que he tenido conocimiento personal, están los siguientes:

El ciudadano Julio Ocheita, después de haber sido ordenada su libertad por el Jefe de la Guardia Judicial, regresó al Primer Cuerpo a recoger sus efectos personales, y en esa ocasión se le apaleó brutalmente antes de ponerlo libre.

La casa del Doctor Mario de la Cerda fué cateada equivocadamente con despliegue de fuerza y brutalidad, llegándose hasta a amenazar con ametralladoras a niños menores de diez años. Cuando llegó a la casa la madre de los niños y protestó por el tratamiento dado a éstos, se le amenazó con golpearla.

Con despliegue innecesario de fuerza se atropelló a funcionarios de la Alcaldía Municipal, en tal forma que hasta el Ciudadano Presidente de la República hubo de intervenir a pedido del Alcalde.

Se me ha informado de otros muchos casos similares que no

Señor Licenciado Augusto Charnaud MacDonald,
Ministro de Gobernación,
Palacio Nacional.

CIA HISTORICAL REVIEW PROGRAM
RELEASE IN FULL

2003

A-57

que no me constan personalmente, pero que de ser ciertos estarían perjudicando gravemente el prestigio y buen nombre del Gobierno y de la Revolución.

A-3-3
Por otra parte, casos como éstos se exajeran y capitalizan en el exterior, por los enemigos del Gobierno, con objeto de desfigurar el caso de Guatemala y hacer aparecer a su Gobierno como una dictadura brutal, similar a la que subsiste en la República Dominicana o Nicaragua.

En lo interno estas actitudes también crean un clima sumamente adverso al Gobierno y aumentan la intranquilidad y la zozobra entre los ciudadanos.

Como hombre de la Revolución, tengo una clara posición respecto a la necesidad de aplicar la ley con todo rigor contra cualquier persona responsable de actos subversivos; pero no puedo estar de acuerdo con procedimientos de esta naturaleza contrarios a nuestras leyes y contraproducentes en sus efectos de defensa del Gobierno y de la Revolución.

Además, en mi calidad de miembro del Gabinete, considero esta política enteramente desfavorable al Gobierno, tanto en lo interno, como en lo internacional.

Estoy seguro de que usted, como Revolucionario y en su calidad de Ministro, condenará igualmente estos procedimientos y confío en que hará valer su autoridad para que se ponga término a tales atropellos, devolviendo así a la ciudadanía la tranquilidad innecesariamente alterada.

Aprovecho la oportunidad para renovar al Señor Ministro, las seguridades de mi más alta consideración.

(f) Guillermo Toriello.